





SEMINARIO



Certificación de competencias laborales. Un desafío para Uruguay

Fernando Vargas

Montevideo, Noviembre 26 de 2013

www.oitcinterfor.org

Gestión del conocimiento en la formación profesional



CONTENIDOS:



- OIT, desarrollo de RRHH y certificación
- Concepto de Certificación de competencias
- Algunas experiencias de certificación en América Latina
- Desafíos en la certificación y la formación a lo largo de la vida



LOS
LIMITES
DE LA
AUTOEVALUACION

ofesional



CLIENTE AMIGO:
SOLO USE ESTE
PIANO SI USTED
REALMENTE TOCA
PIANO O HA
CURSADOUNA
ESCUELA DE
MUSICA.

la formación profesional



www.oitcinterfor.org

Red de Instituciones de Formación Profesional

Gestión del conocimiento en la formación profesional





Una definición de certificación:



 "reconocimiento formal de las calificaciones ocupacionales de los trabajadores independientemente de la forma como hayan sido adquiridas"

OIT/Cinterfor, 1980.





COMPETENCIAS EN LA OIT:

 Recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos. 2004.



- Agenda Hemisférica 2006 2015
- Calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo, CIT 2008
- Estrategia de formación solicitud del G20





RECOMENDACIÓN (195) SOBRE EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS:

Aprendizaje Permanente: engloba todas las actividades de aprendizaje realizadas a lo largo de la vida con el fin de desarrollar las competencias y cualificaciones

Competencias: abarca los conocimientos, las aptitudes profesionales y el saber hacer que se dominan y aplican en un contexto específico





RECOMENDACIÓN (195) SOBRE EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

 "Deberían adoptarse medidas, en consulta con los interlocutores sociales y basándose en <u>un marco nacional</u> <u>de cualificaciones</u>, para promover el desarrollo, la aplicación y el financiamiento de un mecanismo transparente de evaluación, <u>certificación y reconocimiento</u> de las aptitudes profesionales, incluidos el aprendizaje y la experiencia previos, cualquiera que sea el país en el que se obtuvieren e independientemente de que se hubiesen adquirido de manera formal o no formal."







RECOMENDACIÓN (195) SOBRE EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Los métodos de <u>evaluación deberían ser objetivos, no</u> <u>discriminatorios y vinculados a normas</u>.

El marco nacional debería incluir un sistema de certificación confiable, que garantice que las aptitudes profesionales sean transferibles y reconocidas por los sectores, las industrias, las empresas y las instituciones educativas.

Deberían formularse disposiciones especiales para garantizar el reconocimiento y la certificación de las aptitudes profesionales y las cualificaciones de los <u>trabajadores</u> <u>emigrantes.</u>

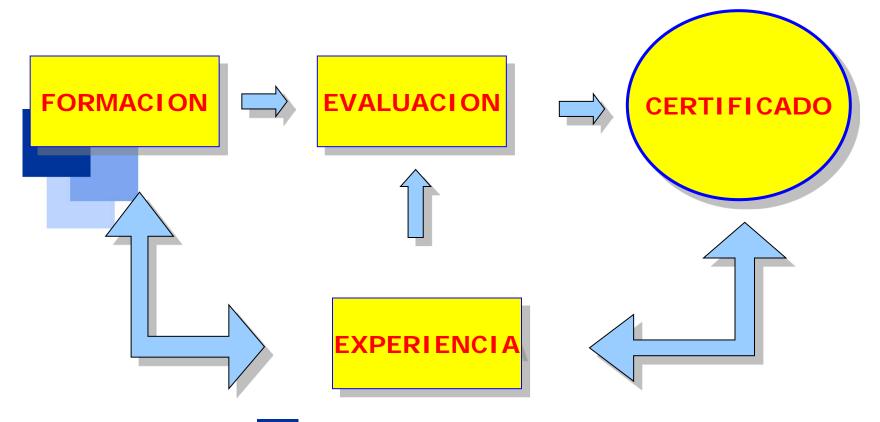


DIFERENTES EXPECTATIVAS ANTE LA CERTIFICACION





CERTIFICACION Y VALORACION DE LA EXPERIENCIA:



www.oitcinterfor.org

APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

esional



¿Qué está sucediendo en América Latina y el Caribe?

A nivel país:

- Organismos tripartitos nacionales
- Experiencias sectoriales
- Instituciones de formación profesional
- Empresas
- Certificaciones y Marcos regionales.











LA CERTIFICACION PROFESIONAL ES UN PROCESO DE RECONOCIMIENTO FORMAL DE LAS COMPETENCIAS DE UNA PERSONA.

ES LA CONSTATACION DE SU CUALIFICACION, NECESARIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN UN DETERMINADO CAMPO DE ACTIVIDAD.







- Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio (2008), que se relaciona con el Presidenté de la República por intermedio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Su misión es aumentar las competencias laborales de las personas, a través de procesos de evaluación y certificación alineados con las demandas del mercado del trabajo y propiciando su articulación con una oferta de capacitación laboral basada en competencias.
- Promover el enfoque de competencias en la educación formal de nivel medio y superior, en programas de innovación y fomento productivo, én la gestión de personas a nivel de empresas, en programas sociales y sistemas de intermediación laboral, en un esquema de formación permanente.







- Los procesos de evaluación y certificación permiten conocer el nivel de competencia de las personas respecto de un mínimo satisfactorio predefinido por un estándar. Dichas normas se denominan Unidades de Competencia Laborales (UCL), las que están asociados a perfiles ocupacionales, representativos de diferentes sectores productivos del país.
- La evaluación de competencias laborales, permite a las personas cerrar o disminuir brechas de capital humano detectadas durante el proceso y orientar ofertas de capacitación más pertinentes.
- La certificación, permite a las personas un reconocimiento explícito de su saber hacer, de sus conocimientos, habilidades y aptitudes, independientemente de cómo las hayan adquirido.



Directorio ChileValora

Comisión tripartita compuesta por 9 integrantes: Tres representantes de los trabajadores, tres representantes de los empleadores y tres del sector público (Ministros de Educación, Trabajo y Economía).

Alfonso Swett

Presidente

Juan Araya

Director

Bernardo Echeverría

Director

Victor Ulloa

Vicepresidente

Rossana Zurita

Directora

Pablo Monje

Director

Juan Bennett

Director – Representante Ministro del

José Ramón Correa

Director – Representante Ministro de

Alejandro Weinstein

Director – Representante Ministro de

Educación



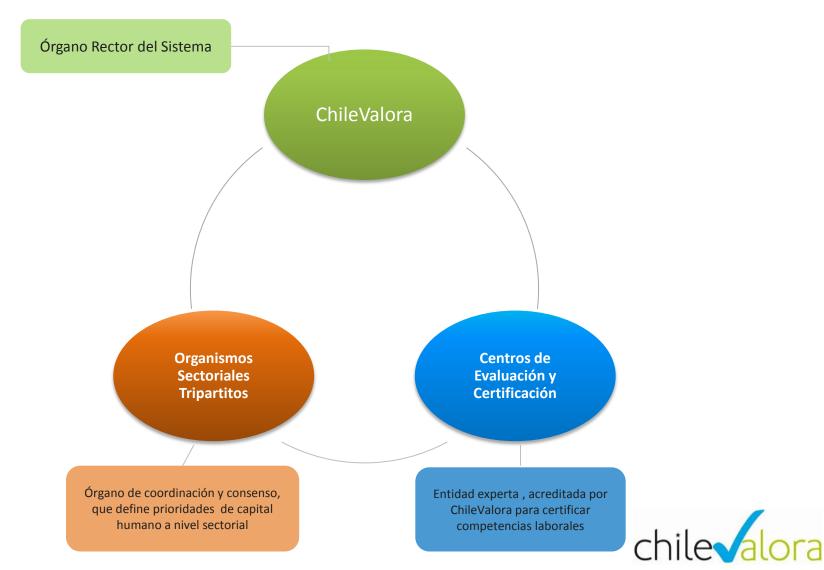
Representantes Empleadores



Representantes Trabajadores



Actores del Sistema de Competencias Laborales



ChileValora: un eslabón de un Sistema de Formación Permanente

Sistema de
Capacitación
Laboral
diseñar oferta basada
en perfiles

Sistema de Formación Técnica

Mejorar pertinencia a partir de perfiles y RAP

ChileValora: Evaluación y Certificación de Competencias laborales

reconocer experiencia laboral a partir de estándares/mejorar competencias

Intermediación y Orientación Laboral

Optimizar eficiencia de políticas

Gestión de RRHH en las Empresas

Mejora y optimización de procesos



CERTIFICACION EN COSTA RICA:



- Reconoce los conocimientos y habilidades alcanzados por la persona independientemente de la forma en que estos han sido adquiridos.
- El participante debe realizar pruebas relacionadas con el oficio o figura profesional en que se desea certificar.
- Reconocimiento oficial de las cualificaciones profesionales que posee una persona (conocimientos, habilidades y actitudes), independientemente de la forma como fueron adquiridas, ya sea mediante la participación en acciones sistemáticas de formación profesional, o como resultado del ejercicio de una profesión sin capacitación previa.









- El SENA le ofrece a su empresa la posibilidad arle el reconocimiento social a su talento humano que de forma empírica desarrolla un oficio u ocupación. Y a su vez le garantiza a su empresa contar con el Recurso
 Humano calificado para el desempeño de su labor —
 - Humano calificado para el desempeño de su labor. Productividad.
- Es un proceso voluntario y concertado entre el Organismo Certificador (SENA) y el Candidato en el que debe demostrar su desempeño en las funciones que realiza en su contexto laboral, cumpliendo con las Normas de Competencia Laboral.









 La Normalización es el proceso que facilita la estandarización de funciones productivas a través de la caracterización del sector, la descripción de sus funciones productivas, la definición de perfiles ocupacionales y la determinación de resultados y requisitos de calidad del desempeño.



Las Actividades y Productos del Proceso de Normalización de Competencias Laborales

Actividades	Productos
Elaboración del Estudio de Caracterización Sectorial Describir las caracteristicas y tendencias del Sector o subsector en el que se analiza los entornos: Ocupacional, Económico, Tecnológico, Educativo, Organizacional y Ambiental	Estudio de caracterización
Elaboración del Análisis Funcional Es una técnica que se utiliza para identificar las competencias laborales inherentes a una función productiva. (OIT, Cinterfor, Compentencias laborales). Se basa en el Modelo Funcional	Mapa funcional
Definición de Perfil Ocupacional Describe el conjunto de compentecias laborales para una ocupación definida por el Observarorio Laboral Colombiano.	Perfil funcional
Elaboración de Competencias Laborales	Normas de competencia laboral





Las competencias de las personas son los conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos individuales, es decir, aquello que las hace competentes para desarrollar una actividad en su vida laboral.

La certificación de competencias es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan, sin importar como los hayan adquirido, con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.

Un Estándar de Competencia es un documento oficial aplicable en toda la República Mexicana que sirve de referencia para evaluar y certificar la competencia de las personas.







Competencias

 Si eres un trabajador seguramente ya cuentas con varios conocimientos, habilidades y destrezas que han permitido insertarte en el mercado laboral.

Estándar de Competencia Documento que describe la mejor práctica para realizar la actividad que desempeñas.

Certificación

 Proceso a través del cual se evalúan tus competencias con base en un Estándar de Competencia y que al final del mismo reconocerá tu desempeño como trabajador por medio de un certificado.

www.oitcinterfor.org

Gestión del conocimiento en la formación profesional





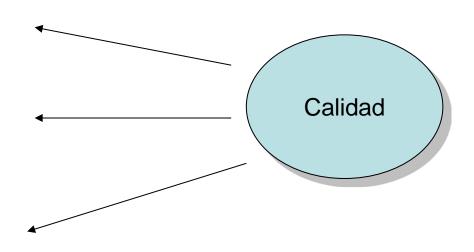




Registro Nacional de **Estándares** de Competencia

Registro Nacional de **Personas** con Competencias Certificadas

Registro Nacional de **Cursos** de Capacitación Basados en Estándares de Competencia



www.oitcinterfor.org



Gestión del conocimiento en la formación profesional

El CONOCER es una entidad paraestatal del gobierno federal mexicano, sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, con participación tripartita.

El CONOCER es una entidad paraestatal del Gobierno Federal de México, con un órgano de gobierno de alta relevancia y con participación tripartita

PRESIDENTE

Secretario de Educación Pública SEP

PRESIDENTE SUPLENTE

Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP

CONSEJEROS PROPIETARIOS

SECTOR GOBIERNO

Nueve consejeros propietarios

- ✓ Educación Pública
 - ✓ Trabajo
 - √ Economía
- √ Agricultura, Ganadería y Pesca
 - ✓ Turismo
 - ✓ Energía
 - √ Hacienda
 - ✓ INEA

SECTOR EMPRESARIAL

Tres consejeros propietarios

- √ Consejo Coordinador Empresarial
- ✓ Confederación Patronal de la República Mexicana
- ✓ Confederación de Cámaras Industriales
 - Invitado permanente
- ✓ Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo

SECTOR LABORAL

Tres consejeros propietarios

- propietarios
- ✓ Congreso del Trabajo
 ✓ Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
- ✓ Confederación de Trabajadores
 de México
 - Invitado permanente
 - √ Federación Nacional de Sindicatos Independientes

DIRECTOR GENERAL DEL CONOCER







OTRAS EXPERIENCIAS IMPULSADAS POR:

Ministerios de Educación o Trabajo:

Argentina: Sistema Nacional de Formación Continua

Bolivia: ME Sistema plurinacional de certificación

Perú: Valora Perú. MT



Instituciones de Formación Profesional:

República Dominicana: INFOTEP.

El Salvador: INSAFORP

Guatemala: INTECAP

Nicaragua: INATEC

Panamá: INADEH





Experiencias regionales:



- Caribe Inglés: MRC y certificaciones regionales.
- Red Centroamericana de Instituciones de Formación: estándares regionales para capacitación, construcción y turismo.
- Homologación de perfiles y programas en Construcción. (Ar, Br, Pe, Uy)



DIFERENTES TIPOS Y CONCEPTOS DE CERTIFICACION:



SECTOR PRIVADO: TECNOLOGIA, INDUSTRIA, SERVICIOS.

INSTITUCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

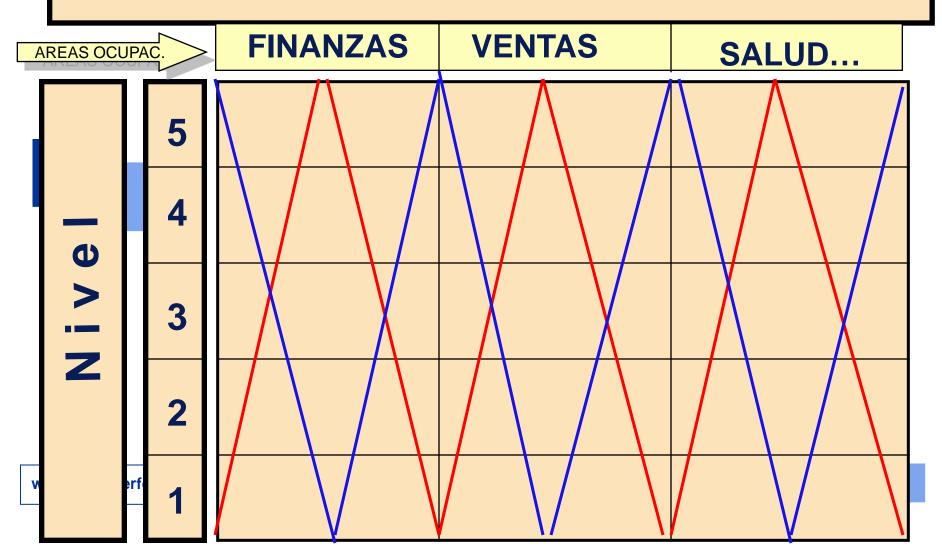
CONSEJOS Y ORGANOS
TRIPARTITOS EXPRESAMENTE
CREADOS

ARTICULACION EDUCACION-TRABAJO. LEY DE EDUCACION. PROGRAMAS FOCALIZADOS.

MOITE

ESQUEMA SIMPLIFICADO DE UN MARCO NACIONAL DE COMPETENCIAS

Variedad. Complejidad. Autonomía. Aplic. Ppios. Rutina. Predecibilidad. Supervisión recibida.





CERTIFICACION DE COMPETENCIAS ALGUNOS DESAFIOS:

- Articulación de los esfuerzos públicos y privados.
- Promoción y efectiva participación de las empresas y trabajadores.
- Perfeccionamiento mecanismos (formación, evaluación)
- Una estructura nacional de cualificaciones
- Propiciar la creación de una cultura de formación a lo largo de la vida (articulación educación y trabajo).
- Capacitación de docentes y técnicos (evaluadores).
- Arreglo institucional y marco legal que garantice sostenibilidad.





